

CONVOCATORIA CURSOS INAP SEGUNDO SEMESTRE DE 2017

Por Resolución de 12 de junio de 2017, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que **se convocan acciones formativas** en materia de seguridad de las tecnologías de la información y comunicaciones, **en colaboración con el Centro Criptológico Nacional**.

Cursos

Destinatarios para el Curso de gestión de seguridad de las tecnologías de la información y del Esquema Nacional de Seguridad (Gestión STIC):

- Funcionarios de cuerpos y escalas de los subgrupos A1 y A2 y personal laboral equivalente que tengan responsabilidades en la planificación, gestión o administración de los sistemas de las tecnologías de la información y las comunicaciones o en su seguridad.

Las demás actividades formativas podrán ser solicitadas por:

- Funcionarios de cuerpos y escalas de los subgrupos A1, A2 y C1, y el personal laboral equivalente, que tengan responsabilidades en la planificación, gestión, administración o mantenimiento de sistemas de las tecnologías de la información y las comunicaciones o en su seguridad.

Instancias

- Solicitudes: de forma electrónica: <http://buscadorcursos.inap.es/formacion-tic>;
- Plazo de Presentación: diez días hábiles, desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Se podrá solicitar información adicional sobre esta convocatoria en la dirección de correo electrónico formacion.ccn@cni.es.

RESOLUCIÓN de 12/06/2017. PUBLICADA EN BOE Nº 140 de 13/06/2017.
<http://www.boe.es/boe/dias/2017/06/13/pdfs/BOE-A-2017-6694.pdf>